



**Convocatoria del proceso de selección para 1 puesto de
Mozo/a de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada”**

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga)

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 12/02/2018 al 16/02/2018 a las 14 horas, ambos inclusive.

Lugar de presentación de solicitudes: en las instalaciones municipales del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga), sitas en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 14:00 horas. En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, la persona solicitante deberá adelantar a través de fax una copia de la solicitud y documentación anexa.

Tfno: 952.45.39.32 **Fax:** 952.45.32.84

Requisitos: Ver ANEXO convocatoria



ANEXO CONVOCATORIA

Convocatoria del proceso de selección para 1 puesto de Mozo/a de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada 2018”

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de 1 puesto de Mozo/a de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada 2018”, con motivo de la instalación de una Parada de sementales en Coín.

Características de los puestos a cubrir:

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín, con un horario de mañana y tarde, todos los días de la semana.
- Fecha prevista de comienzo: 1 de marzo de 2018.
- Duración del contrato: del 1 de marzo hasta el 25 de julio de 2018.

Requisitos exigidos:

- a) Tener conocimiento básico del ganado.
- b) Tener experiencia acreditada en las siguientes tareas: tareas básicas de alimentación del ganado, atar y desatar, poner y quitar cabezadas y serretones, limpieza de boxes e instalaciones en general, trabajo del caballo a la cuerda, limpieza del ganado incluyendo cascos, auxilio en el herraje (si fuera necesario), apoyo en el embarque y desembarque de los sementales, así como cualquier otra tarea relacionada con el manejo básico del ganado que pudiera surgir.



c) Disponibilidad horaria.

Presentación de solicitudes:

1º.- Entrega de solicitudes y autobaremación (se adjuntan modelos) en el plazo antes señalado, acompañadas de *toda aquella documentación que se pueda baremar en cada caso:*

- DNI
- *Vida laboral en la que quede acreditada la experiencia en el puesto.*
- *Cursos de formación relacionados con el puesto*

, sitas en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 13:30 horas.

2º.- Realización de entrevista individual a las personas candidatas que cumplan el perfil.

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas del baremo de la solicitud y de la fase de entrevista personal.

4º.-Acta de selección, en la que parecerá el candidato/a seleccionado/a. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 28. Coín, Málaga).

6º.- Aplicación de baremo:

La aplicación del baremo se recoge en el propio formulario de Autobaremo.



Concejalía de Empleo
Excmo. Ayuntamiento de Coín



Coín, firmado con firma electrónica a la fecha indicada al margen.